



Valparaíso, 23 de junio de 2023

OFICIO N° 259-2023

La **COMISIÓN DE SALUD** acordó solicitar a esa Corporación, tener a bien, informar sobre la denuncia efectuada por el sindicato de trabajadores de la Corporación Municipal de Educación, Salud y Atención de Menores de Puente Alto, debido a las condiciones sanitarias e insalubres que habría en el Servicio de Alta Resolutividad del Centro de Salud Familiar Padre Manuel Villaseca, haciendo alusión a los ítems presupuestarios asignados y su cumplimiento.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de Ud., en cumplimiento del mencionado acuerdo y por orden de su Presidente Accidental, diputado **Tomás Lagomarsino Guzmán**.

Dios guarde a Ud.,

ANA MARIA SKOKNIC DEFILIPPIS
Abogado Secretaria de Comisiones

AL PRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE PUEENTE ALTO, SEÑOR GERMÁN CODINA POWERS.

Comision de Salud Cámara de Diputados
Congreso Nacional de Chile
saludcam@congreso.cl 032-2505520



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 861FB124D04BE11A